

JOSÉ RENÉ PAZ

La Declaración Universal de los Derechos Humanos cumplió recientemente los 60 años, pero todavía a día de hoy, pese al largo tiempo transcurrido desde su aprobación, el mundo sigue presenciando numerosas violaciones de los principios que recoge el texto. Femicidio en México, reclutamiento de niños soldados en Colombia y en países de África, agresiones sexuales contra las mujeres, violaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en Latinoamérica, etc. Son sólo algunos de ejemplos de la larga lista de los atentados contra la dignidad de hombres y mujeres que tienen lugar a diario en diferentes lugares del mundo.

Francia, *¿patrie des Droits de l'Homme?*

En el momento culminante de un largo proceso de globalización que se inició con la colonización de las Indias Occidentales (Antillas y Bahamas), las desigualdades entre el Norte y el Sur son cada vez más profundas. En los países donde la pobreza castiga la mayor parte de la población, las autoridades y los grupos ajenos al poder no siempre garantizan una aplicación constante y duradera de los derechos más fundamentales. Pero ¿qué sucede en los países industrializados? ¿Protegen los derechos humanos, en particular los de los extranjeros que viven en su territorio?

En mi condición de salvadoreño que vive en París, me gustaría realizar un breve análisis de la situación que vive Francia, considerada la *patrie des droits de l'Homme* por excelencia y por costumbre, en un momento en el que el gobierno de Nicolas Sarkozy ha optado por una estricta política migratoria que ha sido muy criticada por algunas organizaciones por no respetar los derechos humanos.

Francia jugó un papel destacado en la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, finalmente adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948. En la redacción del texto participaron dos importantes personalidades francesas: Stéphane Hessel, diplomático, embajador y antiguo miembro de la Resistencia durante la Segunda Guerra mundial; y René Cassin, jurista, diplomático y político, considerado como el principal autor de la Declaración y también presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en el marco de la Convención Europea de Derechos Humanos, adoptada por el Consejo de Europa en 1950). Pero la influencia francesa no termina aquí. Los padres de la Declaración se inspiraron en uno de los textos fundamentales de la Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que forma parte integrante del Preámbulo de la Constitución gala de 1958.

JOSÉ RENÉ PAZ

Esta Declaración “revolucionaria” contiene una serie de derechos naturales, individuales y colectivos que forman parte del derecho positivo francés.

Aunque no es un texto vinculante para los Estados, la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha servido como base para la creación de las dos convenciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas: el Pacto Internacional de

tores de los derechos humanos, pretenden dar lecciones a otros sobre cómo respetarlos, cuando en su propio territorio existen actualmente numerosas fallas al sistema de protección. Además, la reciente historia de Francia cuenta con algunos “episodios negros”, como el uso de la tortura y ejecuciones extrajudiciales por parte de militares durante la guerra de Argelia, por ejemplo.

Pero no es necesario retroceder mucho



Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Así pues, Francia ha sido históricamente uno de los principales promotores de los derechos fundamentales de hombres y mujeres. Pero en la actualidad, ¿En qué situación se encuentran los derechos humanos en este país?

Opino que no se puede juzgar a un país por no respetar todos y cada uno de los derechos humanos, pues ningún Estado del mundo los cumple al pie de la letra. Pero Francia, como *patrie des droits de l'Homme*, es de esos países que, creyéndose fieles protec-

en el tiempo para encontrar violaciones de los derechos humanos en Francia. Los nuevos protocolos de detención y expulsión de inmigrantes indocumentados que aplica el actual gobierno de Nicolas Sarkozy son alarmantes por su poco respecto a los derechos fundamentales de las personas. El presidente Sarkozy considera que Francia no debe de sufrir de una “*immigration subie*” (inmigración impuesta), sino que debe tener una “*immigration choisie*” (inmigración elegida). Así, el gobierno francés pretende acoger sólo a inmigrantes con títulos y diplomas universitarios reconocidos.

Las leyes de inmigración francesas ya

JOSÉ RENÉ PAZ

eran muy restrictivas antes de la llegada de Sarkozy al Eliseo, pero el actual Ejecutivo, encabezado por el primer ministro François Fillon, las ha endurecido todavía más. El Gobierno creó el controvertido Ministerio de Inmigración, de la Integración, de la Identidad nacional y del Desarrollo solidario, que al principio dirigió Brice Hortefeux. Este político fue el promotor de la llamada “ley de gestión de la inmigración”, que modifica el Código de entrada y estancia de los extranjeros y de derecho de asilo. Esta ley pone mayores trabas a la reagrupación familiar, un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, la Carta Social Europea o la Convención Europea de Derechos Humanos.

Para reducir el número de inmigrantes indocumentados, Hortefeux, cuando todavía era ministro de Inmigración (actualmente ocupa la cartera de Trabajo), ordenó una serie de objetivos cifrados que las fuerzas del orden tienen que cumplir anualmente en materia de expulsiones y reconducciones a la frontera: 25.000 en 2007, 26.000 en 2008 y 28.000 en 2010. Dichos objetivos a cumplir añaden presión a las fuerzas de seguridad, lo que a menudo se traduce en errores o abusos a inmigrantes.

El principal punto de crítica de la conservadora política de inmigración de Sarkozy es la creación de centros de retención de *sans-papiers* (sin papeles, indocumentados). El motín de junio de 2008 en el centro de retención de Vincennes (al lado de París), el más grande de todo el país, puso de relieve que el modelo de integración francés tiene severas lagunas. Los centros de retención están en su mayoría superpoblados y el res-

peto a la dignidad de los detenidos parece no ser primordial para el gobierno francés. Esto ha provocado críticas de muchas organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales preocupadas por las condiciones de los indocumentados detenidos. Algunas organizaciones han llegado incluso a comparar los centros de retención administrativa con “campos de concentración”.

Así que Francia, que dice ser pionero en derechos humanos, no es un ejemplar cumplidor de los mismos, pero no es un caso único en el mundo. Potencias como Estados Unidos, China o Rusia son otros ejemplos de países en los que la aplicación de los derechos humanos dista de ser la ejemplar. El respeto de los derechos consagrados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un deber de todos los gobiernos del mundo, no solamente el respeto de los derechos de los ciudadanos nacionales, sino de todo ser humano que se encuentre bajo su jurisdicción y protección.

JOSÉ RENÉ PAZ

ESTUDIANTE DEL MASTER EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO,
UNIVERSITÉ PARIS 2 PANTHÉON-ASSAS,
FRANCIA.



freshpolitik

*Derechos Humanos
'a la carta'*

